

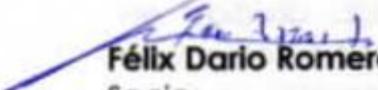
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: COMPAÑÍA IBERCONSA CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, A LAS 09H00.

En la ciudad de Machala, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Compañía ubicada en las calles Boyacá N° 1310 entre Santa Rosa y Vela, se reúnen los socios señores 1.- **Francisco Hernán Medina Romero**, propietario de Trecientas ochenta (380) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América 2.- **Félix Darío Romero Ordoñez**, propietario de veinte (20) participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar,00/100 de los Estados Unidos de América, socios que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, razón por la cual acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal de socios, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día: "1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**-4.- **DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.**- Preside la Junta el señor Presidente de la Compañía Sr. **Luis Roberto Delgado Pontón** y actúa de secretario el señor **Francisco Hernán Medina Romero**, en calidad de Gerente de la compañía. El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que se pasa de inmediato a conocer el primer punto del orden del día, al respecto, solicita la palabra el gerente de la compañía para exponer su informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2016, el mismo que ha sido dividido en aspectos legales, aspectos societarios y aspectos económicos, en los que expresa que la compañía inició su vida jurídica recién el 3 de septiembre de 2012, y su actividad principal tiene que ver con el Diseño, construcción y explotación de todo tipo de obras civiles públicas o privadas y fundamentalmente negociar el financiamiento del mismo, es todo cuanto puedo informar a la fecha, los socios deliberan sobre el informe presentado por el gerente y lo aprueban por unanimidad de votos de los socios presentes en la sala, luego se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día y le corresponde a la Ing. Deysi Elisabeth Ortega Sandobal, Comisaria principal de la compañía, quien expone en su informe, que la compañía ha cumplido con la elaboración de los libros sociales, ha estructurado sus estados financieros en base a las Normas vigentes y todas sus operaciones se encuentran debidamente sustentadas, los socios deliberan sobre el informe presentado por la Ing. Deysi Elisabeth Ortega Sandobal,

Comisaria principal de la compañía y lo aprueban por unanimidad de votos.- Acto seguido se pasa a considerar el tercer punto de la agenda y le corresponde al Gerente exponer sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, el mismo que refleja un total de activos por el orden de US\$686.059.51, un total de pasivo de US\$673.085.98 y un patrimonio de US\$12.973.53, el saldo del patrimonio no representativo del patrimonio, en razón de que la compañía se encuentra en etapa de per-operación, los socios deliberan sobre el balance presentado por el Gerente y lo aprueban por unanimidad de votos de los socios presentes en la sala, luego se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día relacionado a la designación del Comisario Principal de la compañía, el Presidente de la compañía mociona el nombre de la Ing. Deysi Elisabeth Ortega Sandobal, para que cumpla la función de Comisaria de la compañía, los socios luego de deliberar sobre la moción presentada por el Presidente de la compañía, la aprueban por unanimidad de votos. Agotado el orden del día, el señor Presidente ordena un receso de 30 minutos para la elaboración del acta y transcurrido el mismo, con la presencia de la totalidad de los socios, por secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada en forma íntegra por los socios concurrentes a la junta, firmando en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos del indicado día.


Luis Roberto Delgado Pontón
Presidente


Francisco Hernán Medina Romero
Gerente-Socio-Secretario


Félix Darío Romero Ordoñez
Socio

CERTIFICO:

Que la presenta acta es fiel copia de su original y se encuentra archivada en el libro respectivo, al cual me remitiré en caso necesario.


Francisco Hernán Medina Romero
GERENTE